

## **Presidente Ejecutivo de SUNASS, inauguró Curso Regional de Evaluación y Operación de Plantas de Tratamiento de Filtración Rápida**

- Capacitación es necesaria para impulsar desarrollo de sector saneamiento

*Febrero 2009.*- Con las palabras del Magíster, José Salazar Barrantes, Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, se dio por iniciado el Curso Regional “Evaluación y Operación de Plantas de Filtración Rápida”, evento que se desarrolla desde 09 hasta el 19 de marzo del presente año, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros del Perú.

El presidente del ente regulador indicó la importancia de este curso, cuya finalidad es brindar mejores instrumentos de gestión al personal que labora en las empresas de agua potable a nivel nacional, para poder capacitarlos e impulsar el desarrollo del sector saneamiento.

Dentro de los objetivos de este evento académico, están los de brindar los parámetros que conforman una Planta de Tratamiento de Agua, su estructura, comportamiento hidráulico y eficiencia, además de poder adiestrar al personal de nivel técnico para el buen desarrollo de esta tecnología.



Asimismo, se brindará a los participantes los criterios para la elaboración del Manual de Operaciones y Mantenimiento de una Planta de Tratamiento, además de una clase práctica que se llevará a cabo en las instalaciones de la Planta de Tratamiento Agua Azul.

Este evento, cuenta con la participación de representantes de diversas Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) e instituciones privadas ligadas al sector, es organizada por el Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros del Perú (CDL-CIP), la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y la Asociación Peruana de Ingeniería Ambiental (APIS), con el auspicio de la Asociación Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento del Perú (ANEPSSA PERU).

**GERENCIA DE USUARIOS**  
Web: [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe)

**AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN**